



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 72 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sesión EXTRAORDINARIA Nº 1/2024
Día 16 de ENERO de 2024 (martes)
09:30 HORAS
Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Educación

I-1.1. Plan Municipal sobre Trastornos Adictivos del Ayuntamiento de Alicante 2024-2027: aprobación.



Código Seguro de Verificación: 67d59e17-b1a2-4933-a734-187f5fa949ec
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18649027
Fecha de impresión: 15/01/2024 09:53:24
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Secretario General del Pleno), 11/01/2024 14:20
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 12/01/2024 15:32

I-2. PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Hacienda

I-2.1. Presupuesto General y Plantilla de Personal del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos para el año 2024: aprobación inicial.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, en la fecha de la firma electrónica impresa.

Doy fe
El Secretario General del Pleno
Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

El Alcalde-Presidente
Luis Barcala Sierra